# INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. PS-PSP-151-2026

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Informe** | Informe 01 de 2026 | | |
| **Periodo del Informe:** | Desde el 15 de Septiembre hasta el 14 de Octubre 2026 | | |
| **Fecha en la que se rinde el informe:** | 14 de Octubre de 2026 | | |
| **1. De la etapa contractual** | | | |
| **Contrato No.:** | **PS-PSP-151-2026** | | |
| **Tipo de contrato:** | Prestación de Servicios Profesionales | | |
| **Nombre del contratista cesionario** | LAURA NATALIA SOTELO ALVAREZ | | |
| **No. de identificación del contratista cesionario** | C.C. No. 1.016.107.937 de Bogotá | | |
| **Objeto del contrato:** | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE MUJER, GENERO Y POBLACION LGTBIQ, GARANTIZANDO LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DIRIGIDA A LA MUJER Y LA PROMOCION DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA SECRETARIA DE INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VIOTA. | | |
| **Fecha de Suscripción de Contrato** | 14 de Septiembre del 2026 | | |
| **Fecha de Inicio del Contrato** | 15 de Septiembre del 2026 | | |
| **Valor Inicial del Contrato** | NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL M/CTE ($9.600.000). | | |
| **Adición 1** | N/A | | |
| **Valor Total del Contrato** | NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL M/CTE ($9.600.000). | | |
| **Plazo de Ejecución Inicial** | 90 Días | | |
| **Prorroga No.** | N/A | | |
| **Plazo de Ejecución Final** | 90 Días | | |
| **Fecha De Terminación del Contrato** | 14 de Diciembre del 2026 | | |
| **Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):** | 2026000514 | **Número de Registro Presupuestal (R.P.):** | 2026000561 |

I. **Ejecución contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.

| **Seguimiento a las obligaciones contractuales** | | | |
|---|---|---|---|
| **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Liderar la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en la Política Pública de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Municipio de Viotá, de conformidad con los lineamientos municipales, departamentales y nacionales. | X | | El contratista participó en la reunión virtual **"Mujeres que participan y deciden"**, realizada el 24 de septiembre, como espacio de diálogo y orientación sobre la participación de las mujeres en el municipio. Durante la jornada, se socializaron temas relacionados con la Política Pública de Mujer y Género, los mecanismos de participación ciudadana y la elección de representantes de las mujeres. |
| Diseñar, coordinar y ejecutar estrategias, campañas y actividades orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres y de la población LGTBIQ+, la equidad de género y la prevención de las violencias basadas en género y por orientación sexual e identidad de género diversa | X | | El contratista realizó la convocatoria a la comunidad para participar en las jornadas del programa **Entornos Protectores para Mujeres y Personas LGBTIQ+**, orientadas al fortalecimiento de la prevención y atención de las violencias basadas en género. Asimismo, apoyó la difusión de la información del programa, promoviendo la participación comunitaria y el acceso a espacios institucionales de formación. |
| Brindar orientación, acompañamiento y remisión a las mujeres y a la población LGTBIQ+ sobre la oferta institucional, las rutas de atención y los mecanismos de protección y garantía de sus derechos. | X | | El contratista brindó orientación a la comunidad durante las actividades desarrolladas los días 30 de septiembre, 14 y 15 de octubre, con el apoyo del Ministerio de Justicia. En estos espacios socializó las rutas de atención para mujeres y personas de la comunidad LGBTIQA+, los mecanismos de protección, las entidades competentes y las alternativas de acompañamiento para la garantía de sus derechos. |
| Promover y fortalecer espacios de participación ciudadana, liderazgo, empoderamiento y formación dirigidos a las mujeres y a la población LGTBIQ+ del Municipio de Viotá. | X | | El contratista participó en espacios dirigidos a las mujeres del municipio, promoviendo el conocimiento de sus derechos, la participación ciudadana y la importancia de su representación en escenarios de decisión. De igual manera, elaboró el cronograma para las elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres, de conformidad con el acuerdo municipal correspondiente. |
| Articular acciones con entidades del orden municipal, departamental y nacional, organizaciones sociales, colectivos y demás | X | | El contratista participó en una mesa de trabajo con la Gobernación de Cundinamarca para abordar acciones |

| | | | |
|---|---|---|---|
| actores institucionales para la gestión y ejecución de programas, proyectos y estrategias relacionadas con mujer, género y diversidad sexual. | | | relacionadas con la atención a la comunidad LGBTIQA+. Durante la mesa se fortaleció la articulación interinstitucional para la garantía de derechos, la orientación y la atención de esta población. Adicionalmente, con el acompañamiento de la Secretaría de la Mujer, organizó el cronograma y realizó seguimiento al proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres. |
| Organizar y desarrollar jornadas de sensibilización, capacitación y conmemoración de fechas relevantes relacionadas con los derechos de las mujeres, la equidad de género y la diversidad sexual. | X | | El contratista desarrolló actividades de sensibilización y capacitación con la comunidad los días 14 y 15 de octubre. En estas jornadas se abordaron los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y la garantía de derechos de la comunidad LGBTIQA+. Asimismo, socializó las rutas de atención y los mecanismos institucionales disponibles ante posibles situaciones de vulneración de derechos. |
| Elaborar, consolidar y mantener actualizadas las bases de datos, caracterizaciones, diagnósticos, informes de gestión y demás documentos requeridos por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social y el supervisor del contrato. | X | | El contratista elaboró y organizó el cronograma correspondiente a las elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres, incluyendo las actividades previstas para el desarrollo del proceso electoral y la participación de las mujeres del municipio. |
| Participar en los consejos, comités, mesas de trabajo, espacios interinstitucionales y demás escenarios relacionados con la implementación de las políticas públicas de mujer, género y población LGTBIQ+, cuando sea requerido por la Administración Municipal. | X | | El contratista participó en la mesa de trabajo realizada con la Gobernación de Cundinamarca, relacionada con la atención y garantía de derechos de la comunidad LGBTIQA+. Este espacio permitió conocer acciones institucionales, identificar necesidades de articulación y fortalecer el trabajo conjunto entre las entidades participantes. |
| Presentar informes periódicos sobre las actividades desarrolladas, los avances, resultados e indicadores relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. | X | | El contratista consolidó la información de las actividades desarrolladas durante el mes, incluyendo la participación en reuniones, la convocatoria a las jornadas de Entornos Protectores, las actividades de sensibilización comunitaria, la mesa de trabajo con la Gobernación y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | la elaboración del cronograma electoral. Esta información fue organizada para la elaboración del informe mensual y sus respectivos soportes. |
| Ejecutar las demás actividades complementarias o relacionadas que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, siempre que no alteren su naturaleza ni generen subordinación laboral. | X | | El contratista apoyó a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social en la atención a la ciudadanía frente a los programas de Renta Ciudadana y Adulto Mayor. Además, desarrolló encuentros sobre transferencias monetarias, con el propósito de informar a las personas sobre los beneficios de los programas, los requisitos aplicables y los canales institucionales disponibles para recibir orientación. |

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Viotá Cundinamarca, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista **LAURA NATALIA SOTELO ÁLVAREZ** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

**OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.**

Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

**BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.**

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| **Valor Inicial del Contrato:** | $9.600.000 |
| Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí | - |
| **Valor Total del Contrato** | $9.600.000 |
| Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro) | $3.200.000 |
| Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato) | $6.400.000 |
| **Valor a pagar en el presente informe** | **3.200.000** |

**VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

**CAROLINA SERRANO ESTRADA**
Secretaria de Inclusión y Prosperidad y Social
Supervisora.